

TecnoTime - Guía de Asistencias

Esta guía explica los códigos que aparecen en tu bitácora de asistencias y las reglas que el sistema aplica para calcularlos.

Códigos de Incidencia

Código	Significado	Descripción
A	Asistencia	Checaste correctamente dentro de tu horario.
R-	Retardo Menor	Llegaste entre 11 y 20 minutos tarde.
R+	Retardo Mayor	Llegaste entre 21 y 30 minutos tarde.
F	Falta	No checaste o llegaste más de 30 minutos tarde.
O	Omisión	Falta tu checada de entrada o salida.
ST	Salida Temprana	Saliste antes de tu hora asignada.
J	Justificado	Tienes permiso o justificante autorizado.
L	Licencia	Licencia oficial registrada.

Cuando aparece Falta (F), el sistema indica el motivo:

Tipo	Significado
NA	No marcó Asistencia - No registraste checada de entrada.
FH	Fuera de Horario - Checaste muy temprano o muy tarde.

Reglas de Entrada

Situación	Código
Más de 20 min antes de tu hora	F (Fuera de Horario)
Desde 20 min antes hasta 10 min tarde	A (Asistencia)
De 11 a 20 minutos tarde	R- (Retardo Menor)
De 21 a 30 minutos tarde	R+ (Retardo Mayor)
Más de 30 minutos tarde	F (Falta)

Reglas de Salida

Situación	No Docente	Docente
Salida anticipada	> 5 min antes = ST	Cualquier min antes = ST
Salida normal	Hasta 20 min después = A	Hasta 20 min después = A
Salida muy tarde	> 20 min después = F (FH)	> 20 min después = F (FH)

Ejemplo: Horario 8:00 - 16:00

Checaste entrada	Resultado
7:35 o antes	F (FH) - Muy temprano
7:40 a 8:10	A - Correcto
8:15	R- (15 min tarde)
8:25	R+ (25 min tarde)
8:35 o después	F - Falta

Preguntas Frecuentes

¿Por qué Omisión si trabajé? Checaste entrada pero no salida. Asegúrate de checar al retirarte.

¿Cómo justifico una falta? Solicita permiso a tu jefe de departamento. Se registrará como J (Justificado).

¿Falta por llegar temprano? Checar más de 20 min antes se considera Fuera de Horario (FH).

Fundamento Reglamentario

Las reglas están basadas en los reglamentos oficiales del TECNM:

Art. 80 (SEP) y Art. 153 (TECNM): Tolerancia de 10 min. Retardo menor: 11-20 min. Retardo mayor: 21-30 min. Más de 30 min = Falta.

Art. 103 (No Docentes): Ventana válida de 20 min antes de entrada y 20 min después de salida.

Art. 98-100: Se considera falta cuando no se presenta, llega después de 30 min, o no registra entrada/salida.